

Nueve lunas para un destello

de creación

Convocatoria Interna

Colección Institucional

2026



Envía tu obra

del 3 de agosto
al 15 de octubre



**Institución
Universitaria
de Envigado**



Fondo Editorial
Institución Universitaria de Envigado

Un símbolo de gestación, transformación y plenitud. En la vida misma del ser humano una existencia se va luz. Además, representa el momento en que algo ha madurado y nace antes de nacer.

Nueve lunas para un destello de creación

Convocatoria Interna

Colección Institucional

2026

Envía tu obra: del 3 de agosto al 15 de octubre

Presentación

El Fondo Editorial IUE invita a la comunidad a participar en la convocatoria para la publicación de módulos de la Colección Institucional, que pueden ser guías pedagógicas, manuales o procedimientos de prácticas, producidos en el marco del quehacer universitario, consolidando un eje del patrimonio bibliográfico y de la memoria IUE.

Esta convocatoria estará enlazada a nuestra 9ª Convocatoria Fondo Editorial IUE Nueve lunas para un destello de creación, no obstante, contará con un plazo de 3 meses que permita la planeación y concertación de productos desde las respectivas áreas y programas académicos.

Criterios para la publicación

Colección Institucional: textos escritos por la comunidad académica de la Institución Universitaria de Envigado, que estén organizados con adecuada escritura y estructura, y que den cuenta de temáticas de interés institucional.

- **Criterio de edición:** aplica para obras inéditas, también para aquellas obras que estén publicadas parcialmente en cualquier formato o medio (electrónico, impreso o internet) y/o que no tengan asignado un ISBN.
- **Aclaración de publicación:** las obras derivadas de la gestión institucional que sean aceptadas en el proceso de selección se publicarán en formato digital PDF, en acceso abierto y distribución gratuita.

Nota: será posible la impresión del libro con modalidad bajo demanda, donde el costo de la impresión es asumido por el cliente final.

- **Aspectos legales:** se debe presentar los formatos correspondientes, totalmente diligenciados y con la inclusión de firmas de todos los autores de la obra.

La documentación que debe presentar por cada obra postulada es la siguiente:

- Obra en formato Word: la obra debe cumplir con las especificaciones dadas en la “Guía de Publicación de Textos Fondo Editorial IUE”. No se aceptan obras presentadas en formato PDF o escaneadas tipo imagen
- Formato F-IN-07 Ficha información autor totalmente diligenciado
- Formato F-IN-10 Autorización uso imágenes (para aquellas obras que contienen fotos, imágenes e ilustraciones que no haya sido creadas por el proponente de la obra)
- Precontrato cesión de derechos patrimoniales, totalmente diligenciado y con las firmas electrónicas incluidas en el campo dispuesto para ello, de todos los autores de la obra.

Los formatos y la guía de publicación antes indicadas las pueden consultar y descargar en el siguiente enlace: https://www.iue.edu.co/fondo_editorial/fondo-editorial/#item-6

Directrices para autores

1. El proponente podrá participar enviando su obra y la documentación requerida a través de la plataforma de Publicaciones IUE <https://fondoeditorial.iue.edu.co/index.php/editorial/about/submissions>
2. En la convocatoria pueden participar solo docentes y/o administrativos de la Institución Universitaria de Envigado.
3. La obra debe estar identificada por el(los) autor(es) con el nombre o seudónimo con la cual desea ser reconocido como autor de la obra.
4. Los interesados en la convocatoria interna podrán postular una obra de su autoría en esta colección y una más en la Convocatoria externa, si es de su interés.

4. Para las obras colectivas, aunque van firmadas por todos los autores, debe ser postulada por un representante del grupo a quien se denominará "autor de correspondencia". Este debe velar por el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Por la corrección, modificación, aclaración y complementación de los requisitos de sometimiento que el Fondo Editorial IUE indique después de la postulación de la obra.
- Ser el canal de comunicación directo con el Fondo Editorial y los demás autores/colaboradores
- Mantener informados a los autores-colaboradores sobre los criterios de publicación, sobre el proceso editorial y sobre las condiciones legales en las que incurra el proceso de publicación.
- Leer detalladamente las contribuciones de los autores-colaboradores antes de someter el manuscrito a la convocatoria.
- Asegurar que todos los autores-colaboradores han participado efectivamente en la elaboración del contenido del manuscrito.
- Declarar oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse sobre los autores-colaboradores.
- Notificar oportunamente sobre el progreso del proceso editorial y sobre cualquier inconveniente que pudiera afectar el cumplimiento de los cronogramas establecidos para las entregas.
- Velar por el cumplimiento de los derechos de autor (citación) de las obras ya publicadas en las contribuciones realizadas por los autores-colaboradores y la suya propia.
- La participación en la convocatoria implica la aceptación y cumplimiento de la totalidad de las directrices, políticas editoriales y responsabilidades de esta.

Notas aclaratorias:

- La postulación de la obra no implica la aceptación para publicación.
- Los formatos enviados solo cobran valor legal una vez se haya dado por aceptada la publicación de la obra en el Fondo Editorial IUE.

- La edición de la obra aceptada se adaptará al estilo gráfico que el Fondo Editorial IUE tiene para esta colección.
- Las propuestas de diseño que los autores deseen enviar serán evaluadas de acuerdo con la pertinencia de la línea editorial, la colección, la marca y la identidad institucional.
- Por su carácter universitario, y respetando la libertad de cultos y la pluralidad de pensamientos, el Fondo Editorial IUE no publica textos con contenidos que están ligadas a creencias religiosas o proselitismo político.

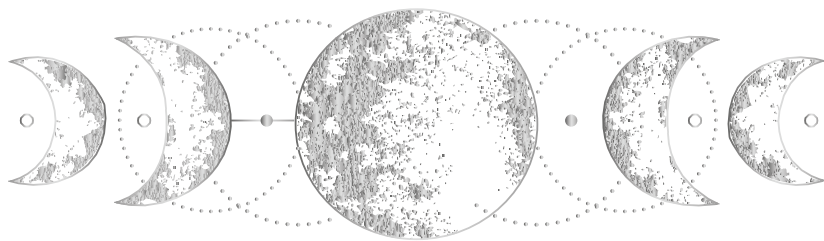
No se acepta el retiro o el ingreso de autores durante el proceso editorial.

El incumplimiento de estos criterios será motivo de rechazo de la obra.

¡Fechas importantes!

Las obras se reciben desde el **3 de agosto hasta el 15 de octubre** de 2026. Después del cierre de la convocatoria no se recibirán obras para el procesamiento editorial del presente año.

Los resultados de la convocatoria interna se darán a conocer por correo electrónico a cada autor el **20 de octubre del 2026** y mediante nuestra plataforma editorial.



Informes

www.iue.edu.co



Síguenos en:



@fondoeditorialiue

publicaciones@iue.edu.co

Carrera 27 B # 39 A Sur 57

Envigado, Colombia

(604) 339 10 10 ext. 1524

